



Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-4-0000307

Montevideo,

27 MAYO 2025

VISTO: las listas de ascensos formuladas por la Comisión Calificadora del Personal Superior de los Servicios del Ejército, confirmadas por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de dicha Fuerza, para los ascensos a conferirse con fecha 1º de febrero de 2025;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 95, 105 y 106 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019 y por el artículo 167 de la citada Ley, con las modificaciones dadas por las Leyes N° 20.071, de 23 de setiembre de 2022 y N° 20.313, de 14 de agosto de 2024;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Confiérense con fecha 1º de febrero de 2025 en el Comando General del Ejército, los ascensos de los Oficiales Jefes y Oficiales Subalternos que a continuación se mencionan:

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO APOYO DE SERVICIOS Y COMBATE):

- Al grado de Teniente Coronel (Apy-SyC): por el Sistema de Selección: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Mayor (Apy-SyC) Washington Galván.

- Al grado de Mayor (Apy-SyC): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal B) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Capitán (Apy-SyC) Santiago Nicolás del Core Pol; ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Capitán (Apy-SyC) Víctor Hugo Suárez Barboza; por el Sistema de Concurso: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de

1984, a los Capitanes (Apy-SyC) Noebia Catherine Wern Espinosa y Hugo Fabián Zapater Gómez.

- Al grado de Capitán (Apy-SyC): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1° (Apy-SyC) Paula Melina Rivero Paganucci; por el Sistema de Concurso: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 1° (Apy-SyC) José Raúl Novo Rivero y Gabriel Sebastián Leoni Silva.

- Al grado de Teniente 1° (Apy-SyC): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2° (Apy-SyC) Néstor David González Martínez, Carlos Beltrán Rodríguez Da Silva, Sergio Adrián Castro Silva, Enrique Dantes Alves Castillo, Katty Andrea Chagas Denis; ocupando vacante producida por aplicación del literal C) artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 2° (Apy-SyC) Martín Roberto Vargas Rodríguez.

- Al grado de Teniente 2° (Apy-SyC): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Alféreces (Apy-SyC) Roque Leandro Anderson Camejo, Luis Raúl Cabrera Gutiérrez, Camila Pais Barceló y Javier Elimberg Guedes Trindade.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO-PROFESIONAL):

- Al grado de Mayor (Apy-TP): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Capitán (Apy-EF) Rubén Daniel Heredia Vallejo.



Ministerio de Defensa Nacional

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO-PROFESIONAL, RAMA: ABOGADOS):

- Al grado de Teniente 1º (Apy-Abg.): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 2º (Apy-Abg.) Daniela López Legelen.

- Al grado de Teniente 2º (Apy-Abg.): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Alférez (Apy-Abg.) José Pedro Díaz Ubbriaco.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO-PROFESIONAL, RAMA: INGENIEROS - ARQUITECTOS):

- Al grado de Capitán (Apy-Ing.Arq.): por el Sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1º (Apy-Ing.Arq.) Natalia Virginia Boan Pessina.

- Al grado de Teniente 1º (Apy-Ing.Arq.): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 2º (Apy-Ing.Arq.) Catherine Daiana Olivera Gutiérrez.

- Al grado de Teniente 2º (Apy-Ing.Arq.): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Alférez (Apy-Ing.Arq.) Fabiana Isabel Ruocco Muñoz.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO- PROFESIONAL, RAMA: CONTADORES):

- Al grado de Capitán (Apy-Cdor.): por el Sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1º (Apy-Cdor.) Laura Carolina Barboza Ibañez.

- Al grado de Teniente 1º (Apy-Cdor.): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 2º (Apy-Cdor.) María Noel Fernández del Puerto.

- Al grado de Teniente 2º (Apy-Cdor.): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Alférez (Apy-Cdor.) Martín Andrés Cordoba Quintero.

EN EL ESCALAFÓN DE APOYO (CUERPO TÉCNICO-PROFESIONAL, RAMA: EDUCACIÓN FÍSICA):

- Al grado de Capitán (Apy-EF): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 1º (Apy-EF) Abelardo Uriarte Amen.

- Al grado de Teniente 1º (Apy-EF): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 2º (Apy-EF) Omar Carlos Delgado Pouso.

- Al grado de Teniente 2º (Apy-EF): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Alférez (Apy-EF) Ángel Leonardo Aguilera Duplech.

EN EL ESCALAFÓN DE VETERINARIOS E INGENIEROS AGRÓNOMOS:

- Al grado de Mayor (V-IA): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal B) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Capitán (V-IA) María Victoria Díaz Gamba.

- Al grado de Capitán (V-IA): por el Sistema de Concurso: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688



Ministerio de Defensa Nacional

(Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a la Teniente 1º (V-IA) Macarena Leticia Coppola Cano.

- Al grado de Teniente 1º (V-IA): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2º (V-IA) Luis Emilio Gutiérrez Zamit y Stefani Natali Delgado Blanco.

- Al grado de Teniente 2º (V-IA): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Alférez (V-IA) Sebastián Rossi Hernández.

EN EL ESCALAFÓN DE BANDAS MILITARES:

- Al grado de Teniente Coronel (BM): por el Sistema de Selección: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Mayor (BM) Wilson Eduardo Luzardo Sosa.

- Al grado de Mayor (BM): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Capitán (BM) Mario Diego Britos Delgado.

- Al grado de Capitán (BM): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacante producida por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, al Teniente 1º (BM) Sergio Luis Da Silva Ripolli.

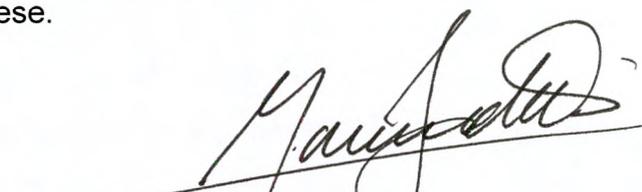
- Al grado de Teniente 1º (BM): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del literal C) del artículo 145 del Decreto-Ley N° 15.688 (Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Tenientes 2º (BM) David Quintero Pereira y Elisa Carolina Olivera Vieira.

- Al grado de Teniente 2º (BM): por el Sistema de Antigüedad: ocupando vacantes producidas por aplicación del artículo 143 del Decreto-Ley N° 15.688

(Orgánico del Ejército), de 30 de noviembre de 1984, a los Alféreces (BM) Rodrigo Nicolás Pereira Pereira y Luis Miguel Díaz Barrera.

2°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional pase a la Dirección General de Recursos Humanos de dicho Ministerio, al Comando General del Ejército a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.


SANDRA LAZO


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SECPMil
RZ/lf